[DELIA SALENO, PRESIDENTA DE CEVE]

"Detrás de la venta del medicamento hay negocio tanto en veterinaria como en farmacia"

La Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) pone voz a las iniciativas políticas y propone los cambios necesarios en las regulaciones que afecten al sector. Actualmente están trabajando en la gestión racional de los medicamentos con destino a animales.

En este año de inflexión, la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) ha presentado alegaciones al Plan Nacional de Salud y Medioambiente, a la Estrategia de Salud Digital y alegaciones al futuro Centro Estatal de Salud Pública. *"El sistema ya no se aguanta: estamos en un final de ciclo y va a empezar otro"*, reflexiona **Delia Saleno**, *presidenta de CEVE*. Por ello, la actividad de la confederación se ha centrado en el trabajo interior y en la redacción de propuestas para la nueva legislación.

Cambio legislativo

CEVE está metida de lleno en abordar la dura realidad que vive el sector veterinario en torno a la legislación del medicamento. Desde la confederación, creen que las cosas se pueden hacer mejor para el consumidor, el veterinario, el farmacéutico y para la salud animal y el impacto que pueda tener esto en el medioambiente y en Salud pública. *"Para esto nos estamos preparando desde 2017: hemos estudiado el nuevo reglamento y las 27 legislaciones nacionales del resto de los países para ver por dónde podríamos atacar este cambio"*, dice la presidenta.

El pasado miércoles 13 de octubre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (CGCOF) publicó un comunicado en el que defendía revertir el cambio de la Ley de Garantías realizado en 2013 y eliminar la existencia del "cuarto canal" (grandes almacenes, pajarerías…). En definitiva, prohibir la dispensación de medicamentos veterinarios sin prescripción por parte de los veterinarios. En seguida, la inmensa mayoría de las asociaciones veterinarias profesionales de distintos ámbitos como AVEPA e incluso los colegios profesionales como el de Málaga, Cádiz, Guipúzcoa o Soria se unieron al manifiesto de CEVE para rebatir los argumentos de los farmacéuticos.

"La voz de la profesión y la voz del sector deben ir juntos delante de la Administración y ha sido una decepción porque a cuatro meses vista de la entrada en vigor del nuevo reglamento no encontramos esta afinidad y unión con el CGCOF", incluso después de que la confederación redactara un documento con lo que ellos creían que podía ser la vía para poder realizar el cambio, explica Delia Saleno. *"Detrás de la venta del medicamento hay negocio tanto en veterinaria como en farmacia y es un debate absurdo que acusen a los veterinarios de que solo quieren hacer negocios y que digan que los farmacéuticos solo quieren velar por la Salud pública"*. La presidenta hace hincapié en que los dos profesionales tienen interés para la Salud pública, pero que por supuesto necesitan ganarse la vida y "*no es algo ilícito poder tener una cierta ganancia*". Además, en 25 de 27 países de la Unión Europea es el veterinario el que hace la venta, la distribución del medicamento veterinario y todo el control de la trazabilidad sin que esto provoque conflictos de intereses. *"No entiendo por qué los veterinarios serían menos profesionales en el caso que tuvieran la venta por menor del medicamento. No somos menos profesionales que en otros países"*, expone Delia Saleno.

"Parece que la gente está más concienciada con los tratamientos preventivos en sus mascotas"

Nueva Ley de Protección Animal

CEVE aportó tres documentos en la consulta previa al Anteproyecto de Ley de Protección Animal enfocados en temas de identificación, en problemas de control en el dopaje en los animales de deportes y, en general, una ley de bienestar animal y control sanitario de los animales. *"Vemos recogidas en el texto ciertas cosas que habíamos aportado desde nuestro criterio profesional y creo que podría resolver muchos problemas que tenemos, pero todavía quedan hilos por pulir"*, confiesa Delia Saleno.

Por ejemplo, los requisitos para profesionalizar la cría podrían conducir a una cría intensiva y a tener exclusivamente granjas de perros y que eso no sería lo deseado. *"Todos sabemos que los animales de compañía equilibrados son los que nacen en familia y no en entornos de granja sin estimulación y sin contacto con un hogar normal"*.

Sin embargo, la confederación considera que el punto relacionado con la identificación ligada a temas sanitarios podría ser un gran paso adelante y también se muestra de acuerdo con el punto del polémico cursillo para propietarios de animales. *"La inmensa mayoría de los problemas que advertimos son de manejo, de cuidado del animal, de no entender cómo reaccionar delante de una situación, de no entender ciertas señales de comunicación, sobre todo en la especie canina y, por lo tanto, no poder adelantarse a una situación conflictiva… Hace falta que la gente tenga más de conocimiento"*, describe la presidenta. Ahora bien, Delia Saleno apunta que es importante contemplar cómo se llevarán estas clases a la práctica, y que espera que quien imparta estos cursos sean profesionales sanitarios, *"por la simple razón de que el resto de profesionales no tienen una formación reglada y no podemos garantizar qué tipo de formación previa tienen"*. Asimismo, *"hay que pensar que puede que no haya tantos veterinarios como para formar a tanta gente"*, duda.

Dispensación de medicamentos

CEVE ha creado la plataforma www.medicamentoveterinario.org, una iniciativa a la que se han sumado la mayoría de las asociaciones veterinarias afiliadas y que cuenta ya con más de 10.000 veterinarios. La voluntad es recoger firmas de profesionales y organizaciones y entregar un manifiesto a los ministerios competentes para un cambio legislativo y establecer las condiciones que regulen la dispensación de medicamentos por parte de los veterinarios. El Reglamento (UE) 2019/6 del parlamento europeo y del consejo de 2018 sobre medicamentos veterinarios será de aplicación el 29 de enero de 2022, con la necesaria adaptación previa de la normativa nacional. Por ejemplo, reconoce a los veterinarios en toda la UE su legítima actividad de venta al por menor de los medicamentos europeos, derecho que únicamente en España y Suecia no está reconocido.

Actualidad

Preguntando por la situación económica del sector después de la crisis, la presidenta afirma que este año ha habido un aumento de las altas de microchip tanto en cachorros como en perros adultos que no lo estaban. En ciertas comunidades autónomas, para poder vacunar de rabia, los animales deben estar microchipados. *"Con todo lo que se ha hablado del impacto de una enfermedad animal en la salud humana y con todo lo que se ha hablado sobre las vacunas, parece que la gente está un poquito más concienciada con los tratamientos preventivos en sus mascotas"*, explica Delia Saleno.

La confederación también ha notado una tenencia mucho más responsable con el incremento de la adopción y la compra de cachorros debido a la crisis social de soledad y falta de ocio. *"Ahora se adoptan animales por una necesidad real de compañía y no por un capricho como pasaba hace dos o tres años en ciertas fechas señaladas"*.

Por su parte, este año también ha sido más difícil debido a los problemas por falta de suministros: graves problemas a la hora de tener vacunas para gatos o muchos medicamentos que no han existido.